

RESOLUCIÓN N° 528 /2015

**POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 516/2015 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE ADJUDICADOS DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2015”.**

Asunción, 30 de noviembre de 2015

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota remitida en fecha 24 de noviembre de 2015 por la Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos – OMAPA, Institución proponente de la vinculación de científicos y tecnólogos de Sergio Giménez, en la cual solicita se reduzca el monto solicitado del postulante para realizar la vinculación.

El Decreto N° 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Art. 1º.- RECTIFICAR** parcialmente el Art. 1° de la Resolución N° 516/2015 de fecha 23 de noviembre de 2015 en el siguiente punto que se detalla a continuación:

Código	Postulante	N° de Documento de Identidad	País de destino	Área del conocimiento	Monto adjudicado en Guaraníes
PVCT 15-321	Sergio Maximino Giménez Ayala	695.085	Perú	Ciencias Exactas y Naturales	12.499.000

**Art. 2º.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



  
Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidencia del CONACYT